

**COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las horas las 17:00 (diecisiete horas), del día 02 (dos) del mes de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala “Guadalupe Victoria”, los C.C. diputados Pablo César Aguilar Palacio, Juan Carlos Maturino Manzanera, Karen Fernanda Pérez Herrera, Luis Iván Gurrola Vega, Gerardo Villarreal Solís y Rigoberto Quiñonez Samaniego, en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública respectivamente; de igual forma, también se encuentra el C. C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, así como los CC. Licenciados Emma Elena Rodríguez Contreras, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Alejandro Ulises Chagoyán Ortiz, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Buenas tardes, me permito dar la bienvenida al C. C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 fracción XXII y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno 2017-2018, enviado a este Congreso por el Ciudadano Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Durango. Para lo cual pongo a disposición el Orden del Día:

1. Lista de asistencia,
2. Determinación del quórum legal,
3. Desarrollo de la Comparecencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018,
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión.

Se instruye al Diputado Secretario Juan Carlos Maturino Manzanera, pasar lista de asistencia.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Muy buenas tardes a todas gracias por acompañarnos, con su venia Señor Presidente, Diputado Pablo Cesar Aguilar Palacio.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, presente. Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Presente.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Luis Iván Gurrola Vega.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Hay quórum Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias Señor Secretario hecho lo anterior, esta Presidencia declara que existe quórum legal para sesionar, y procedemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión. Agradezco la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, así como los demás diputados miembros de esta Honorable Legislatura, por su asistencia el día de hoy. Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario, aprobado por el Pleno, por el cual se



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

regula la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018, la Comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta del Diputado-respuesta del servidor público que comparece. A fin de dar cumplimiento al artículo 173 la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito al Secretario Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta Comparecencia: Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Durango, por lo cual le pregunto ¿protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Informe de Gobierno 2017-2018 presentado por el ciudadano Gobernador del Estado de Durango?

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN: Sí protesto.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciere, el Estado se lo demandará. Puede tomar asiento, Señor Secretario. A continuación y en atención al Acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018 el servidor público efectuará una exposición general de hasta 20 minutos y posteriormente se pasara a las preguntas de los diputados y respuestas del Señor Secretario, así mismo le solicito a los grupos y representaciones partidistas hacer llegar a la Secretaría de esta Comisión el orden de sus participaciones. Se le concede la palabra hasta por 20 minutos al Secretario Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN:Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias muy buenas tardes, primero que nada agradecer a los honorables miembros de esta Comisión a los señores legisladores el que tengan bien a recibirme y que dialoguemos de una manera más en detalle sobre la glosa del segundo informe que con motivo del segundo año de gobierno del señor Gobernador José Rosas Aispuro Torres ha tenido a bien para rendir ante este mismo Congreso y ante los ciudadanos de Durango. Muchas gracias señor Presidente y le agradezco por supuesto a todos los miembros desde la Comisión en la persona del diputado Pablo César Aguilar Palacios Presidente de esta Comisión me permito saludar a cada uno de los integrantes.

Comenzaría yo por decirles que el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración sea preocupado por el correcto, transparente, eficiente y eficaz manejo de los recursos públicos, es por ellas a través del gasto público se establecen las prioridades y se determinan las políticas económicas que influirán en cómo se asigna y se distribuye este presupuesto anual. Uno de los principales objetivos de esta administración es la obtención de los recursos financieros suficientes para cubrir las necesidades de la población, el fortalecimiento de estos ingresos propios permite a cualquiera administración lograr su independencia económica cubriendo las necesidades de gasto público y canalizando más recursos para expandir el gasto social y de inversión, por ello bajo una combinación de esfuerzos y estrategias establecidos tanto al interior del Estado que es prácticamente la reproducción estatal y de las estrategias establecidas tanto al interior como al exterior del propio Estado las gestiones ante las autoridades general, me permito informarles que se presenta ante ustedes por este periodo comprendido en el segundo año ejercicio del gobierno, ingresos por la cantidad de 34,039'000,000.00 que a compararlos con el mismo periodo del año anterior representan un incremento de 2%, estos ingresos que se recibieron en el segundo año corresponden 2697 a los ingresos propios, 10,132 a las participaciones federales, 12,442.7 a las aportaciones y 8'020,000,000.00 a los convenios esto nos da el total de



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

34,093.4 millones de pesos, si bien las cifras anteriores no lo manifiestan muy claramente, me permito pues si remarcar a que los ingresos propios que representan un 8% del total de los 34,000, es decir, del 92% restante proviene de aportaciones de la Federación, con el objetivo de reducir esta alta dependencia de recursos provenientes, el gobierno del Estado ha generado una serie de acciones en materia de producción de ingresos propios e incentivos económicos, obteniendo ingresos tributarios 1,592´000,000.00 y en ingreso no tributarios 1,104´000,000.00. Indudablemente como resultado de estas acciones y en esfuerzo realizado en las órdenes de gobierno, se presenta un incremento de 11% de las participaciones federales, la cantidad registrada en este rubro cabe resaltar que los ingresos recibidos en el fondo federal correspondieron a 7,802´000,00 por su parte las aportaciones federales recibidas fueron de 12,442 como ya decíamos y los ingresos extraordinarios ascendieron por ahí acerca de 8,000´000,000.00, esto es simplemente el desglose de cómo se conforman las dos diferentes grandes partidas que participan en nuestros ingresos.

Aquí ha tenido una relevancia muy preponderante el renglón de lo que incluye la recuperación del impuesto sobre la renta retenido a los trabajadoras y pagados por el Gobierno del Estado a la Secretaría de Hacienda, en esta cifra recuperamos sin precedentes un importe de 906´000,000.00, es decir, un 89% más adicional a lo recuperado en el período anterior. Lo destacó porque es una venia importante y también me permito aclararla de una vez de acuerdo al convenio de coordinación fiscal entre la Federación y las diferentes Entidades se nos permite o se nos da esta facilidad de recuperar ese impuesto que hemos nosotros retenidos a los trabajadores como un estímulo a las finanzas públicas de las diferentes entidades, no se trata de regresar un impuesto para que a su vez este impuesto se ha también regresado a los trabajadores, si no prácticamente se estaría licitando, es una fórmula de coordinación que se estableció desde hace más de 7u 8 años y que se ratificó en el 2015 con reglas muy estrictas y de carácter electrónico para hacer los famosos timbrados que ocurren en la parte de la nómina y así poder tener acceso, entonces si es destacarlo que esta recuperación del impuesto sobre la renta del artículo 3 se haya logrado por parte del Gobierno y además



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

añadiría yo que logramos el 100% con el personal asignado dentro de la Secretaría de Finanzas. es así como el Gobierno también ha decidido manejarse bajo los principios y modelos de gestión para resultados, ahora en el lado de los egresos les comentare que se ha estado buscando impulsar el crecimiento económico para un desarrollo regional, un equilibrio y un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del Estado, el ejercicio en este periodo ascendió a 35,171'000,000.00, en aumento es un 7% comparativamente contra los egresos del periodo anterior y aquí sí podría yo dejarles una parte de estos egresos como se compone, pues si efectivamente de estos 35,171'000,000.00 más del 50% corresponde a los servicios personales que el gobierno se gasta en mantener tanto las nóminas del propio gobierno central, la parte de Educación y una parte correspondiente también al sector salud, entonces esta parte si es algo importante algunos son cubiertos por aportaciones federales, pero también el gobierno ha tenido que hacer frente históricamente desde hace aproximadamente 15 años a enfrentar un alto porcentaje de su gasto a pago de servicios profesionales, también tenemos aquí los servicios generales, tenemos también la parte de transferencia a los poderes y a los organismos descentralizados, tenemos también aquí la parte de bienes inmuebles por su puesto la inversión pública, la participaciones como ya dije que también van a los municipios y por supuesto todas aquellas erogaciones que tienen que ver con el servicio de la deuda pública sobre todo la bancaria. Para darles una idea pues los servicios de la deuda pública representaron del total de los 37,170'000,000.00 aproximadamente un 3%, pero aquí es muy importante destacar que la tendencia que estamos procurando llevar, es como fomentar un gasto de inversión con un crecimiento por arriba de que tenga el gasto corriente, nosotros estamos regulados por la nueva Ley de Disciplina Financiera y le llamo nueva porque simplemente entró por ahí en vigencia en el 2017, hoy ya la tenemos totalmente reguladora de nuestras finanzas públicas y precisamente en la ley se establece algunos condados para reorientar algunas partidas del gasto y hacernos que los gobiernos mantengamos un saneamiento en nuestras finanzas públicas a lo que ellos llaman finanza sostenibles, entonces creo que reto es como esa asignación del gasto tienen



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

que verse reflejado de acuerdo a los lineamientos y para que en un periodo de tres o cuatro años más las finanzas en los estados sean totalmente sostenibles y por supuesto sustentables. Dentro de este gasto por supuesto destacan algunos incrementos importantes y mencionaré solamente algunos que merecen una relevancia mayor, ustedes supieron en su momento hace aproximadamente más de 10 meses que se promulgo una nueva ley de los trabajadores del estado enmarcado en la dirección de pensiones de este Gobierno, esto cabe destacarse porque por primera vez se plantearon mediante estudios actuariales las diferentes etapas por la que pasaría el número de pensionados crecientes, y la necesidad de que el Gobierno y trabajadores reconocieran que el nivel de aportaciones que estaba fijado con anterioridad pudiese aumentar un poco y así eliminar esa brecha que cada vez distanciaba más, el número de pensionados con el efectivo disponible, esto parecía un gran reto y finalmente se logró, pero quiero destacar la otra parte, además dentro de esta reforma de pensiones pues nosotros tuvimos ya por el propio decreto emitido considerar efectivo los recursos que se dirijan a esa dirección, ya son dentro del marco regulatorio del propio estudio actuarial, es decir, si la administraciones futuras quisieran algún cambio sería realmente enmarcadas están realmente destinados y dirigidos como estos recursos tienen que hacerse, pues en primer año de gobierno el Doctor Aispuro el porte para financiar la Dirección de Pensiones fue aproximadamente de 339´000,000.00, y en el segundo año tuvimos que destinar la cantidad de 390´000,000.00 los que se tuvieron que destinar, esto créanme que tienen una relevancia muy importante porque 5,700 trabajadores pensionados permanecían en una incertidumbre si bien con la obligación tácita de que el estado les pagaría, pero nunca desmarcados dentro de la ley, bueno ya los detalles no los voy a mencionar en una forma específica pero esto les da una gran seguridad y dentro de siete o nueve años las líneas según los actuarios estarán entrando más en equilibrio respecto a los ingresos que se reciben por parte de las aportaciones a los ingresos que se tienen que derogar. Por supuesto ustedes conocieron que la edad para jubilarse también sufrió una modificación y este es un rublo que está por supuesto afectando fuertemente en los incrementos de los gastos.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Otra modalidad que surgió aquí, es también cambia el estado propietario de bienes y me voy a referir específicamente a las inversiones que mediante la Secretaria de Obras Públicas se tenían que hacer en maquinaria, encontramos aquí y con ayuda de los señores de hacienda el mecanismo para la contratación de arrendamientos de maquinaria para que la Secretaría de Obras Públicas pudiera ejecutar los trabajos de remodelación de caminos, de recubrimientos, de obra necesaria en las comunidades más marginadas, lo novedoso aquí es que, es un sistema de rentas y este sistema de rentas también incluye conceptos como mantenimiento, también incluye concepto de localización via satelital, esto a que no parezca tan significativo pudimos constatarlo que tenía un rendimiento muchísima mayor habido de 45% en comparación con aquellos equipos que eran propiedad de Gobierno y que al cabo de un tiempo productivo muy corto era almacenado y a veces pasa a ser parte de la chatarra, que pues que no volvería a funcionar, entonces esto los mantenimientos y todos los requerimiento de esta maquinaria pues entonces fueron tratados de esa manera, esto sí, pues fue una, hubiéramos invertido en la compra de este tipo, deberíamos de haber empleado aproximadamente 170´000,000.00, hoy decimos no hacerlo, pagamos una renta y al final de un período determinado tenemos la cláusula de ejercer si queremos quedarnos con ello, yo creo que no sería tan y estoy hablando de las bondades del arrendamiento en los términos de su periodo productivo que son prácticamente 4 años deberíamos de hacer también este mismo cambio y seguir trabajando para evitar la inversión con estas rentas sobre todo los mantenimientos, lo mismo hicimos con la adquisición de 17 de camiones de basura que también era una demanda de los propios municipios y que encontramos también que a través de las rentas podría ser un instrumento interesante y otra vez hicimos lo mismo y estos 17 camiones se consultaron a través de la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente y se asignaron en comodato aquellos municipios que eran más marginados y que sufrían más por esta recolección de basura, entonces este modelo pues de arrendamiento y lo tengo que decir es un arrendamiento puro, además tiene las bondades de que no se contabiliza como deuda, esta es la diferencia con cualquier otro tipo de arrendamiento que se le denomina financiero, donde se



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

tiene que registrar la propiedad, este no aquí pagamos las rentas y tuvimos una inversión de 87'000,000.00 en todos los conceptos que hemos arrendado, nos quedan algunos retos por hacer, pensamos que los equipos de cómputo tienen que venir bajo este esquema el próximo año y también pensamos que el parque vehicular de Gobierno debería también de venir bajo este esquema, dejar de ser un esquema propietario y ser un esquema donde la inversión de esos antiguos nos distraiga para poder cubrir algunos programas que son prioritarios y entonces empezar con el mecanismo.

En cuanto a los bienes inmuebles intangibles destaca en el presente ejercicio donde se, hay una inversión muy importante de 14.5 millones para las personas con capacidades diferentes y asimismo una inversión de 75'000,000.00 para el equipamiento de planteles educativos, también estuvimos en la contratación de diferentes software y licencias que importaron prácticamente 21'000,000.000 y que por ahí voy a explicarlas un poquito más detalles en cómo se maneja. Un rublo importante en el que hemos destinado especial cuidado es con el manejo de la deuda pública bancaria de largo plazo, aquí se obtuvo una reestructuración en el mes de agosto del año pasado y únicamente necesito decir es que previo a ese proceso de reestructuración que seguramente en algunos de sus cuestionamientos podre profundizar más, tuvimos que someternos como lo haremos en cuanto sea necesario a la población del Congreso para contratar deudas de largo plazo, nunca más un Gobierno puede endeudarse en términos de largo plazo sin la autorización de sus Congresos Locales, lo podrá ser respecto a los prestamos de corto plazo que se definen que son periodos para que se cubran en los siguientes 12 meses, pero nunca para un periodo de largo plazo y sin autorización del Congreso, independientemente que entremos en el detalle de la deuda, el otro sector en el que se trabajó en la contratación del software es en la plataforma digital de Durango, esto significa y fue anunciada por el propio Gobernador en el informe, estamos en pensando la transformación de cambiar todos los sistemas de pago de impuestos a sistemas digitales para evitar las largas filas, los procesos improductivos y todo aquello que le lleve a lidiar al ciudadano la parte del pago correspondiente a sus obligaciones, son así rublos segmentados importantes que quise destacar, pero por supuesto estoy



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

a partir de este momento, dispuesto a dialogar sobre los cuestionamientos que tengan, muchas gracias.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: gracias Secretario, solicito al diputado Juan Carlos Maturino Manzanera informe registro de participaciones de los señores diputados.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: con su venia Presidente en la primera ronda de preguntas:

1. El diputado Rigoberto Quiñones Samaniego del Partido del Trabajo,
2. Del partido Acción Nacional diputado David Ramos Zepeda,
3. Del Partido Revolucionario Institucional a la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez; y
4. Por el partido Movimiento de Regeneración Nacional del diputado Pablo Cesar Aguilar palacio.

En la segunda ronda:

1. por parte del Partido Trabajó Rigoberto Quiñones Samaniego
2. por parte del Partido Acción Nacional el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, el de la voz,
3. El diputado Francisco Ibarra Jaquez y,
4. Por el partido Movimiento de Regeneración Nacional la Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera, es quantum presidente.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: gracias secretario, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al diputado Rigoberto Quiñones Samaniego hasta por tres minutos.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: muchas gracias Presidente, bienvenido a este recinto del pueblo Secretario de Finanzas, Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, si bien el objetivo de las dependencias a su cargo es fortalecer la capacidad de financiamiento estatal y ejercer de manera eficiente, honesta y responsable los recursos con apego la ley, asimismo promover el mejor funcionamiento de los procesos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

administrativos procurando la cercanía en atención a las necesidades de los ciudadanos mediante el uso de nuevas tecnologías, ante ello y derivado de su gestión de este año le preguntó ciudadano Secretario ante la falta de recursos en el Gobierno del Estado ¿Existe la posibilidad de implementar nuevos impuestos? y por otro lado, se comenta que la deuda bancaria ha sido reestructurada, sin embargo otros informes revelan que se contrató un adicional a corto y mediano plazo ¿Es verdad esta declaración? y por último, quisiera hacer mención referencia a las iniciativas que en su momento presentamos como diputados, estas son turnadas a la Comisión correspondiente y mucha de estas iniciativas no proceden derivado de que necesariamente se requiere un impacto presupuestal, está connotación en la legislatura pasada hemos hecho mención de que se requiere, que es urgente, que la Secretaría de Finanzas a su cargo pudiera dar esta hoja, donde se tenga este presupuesto, no ha sido posible, entonces quisiera preguntar, ¿iremos a batallar en esta Legislatura nuevamente con el tema de presupuesto?, sobre todo en el impacto presupuestal porque muchas de estas iniciativas que eran muy buenas, hay quedaron en la congeladora o en desecho por que no se obtuvo un impacto presupuestal, es quantum.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: gracias diputado, se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario, hasta por cinco minutos.

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN: si gracias, bueno contestando la primera diputado Rigoberto no existe dentro del programa de la próxima, del próximo ejercicio 2019 y al menos en los que falta la implementación de nuevos impuestos, el señor Gobernador ha sido muy claro, definitivamente no a los nuevos impuestos, si a mayor eficiencia recaudatorio pero ahí esa responsabilidad es nuestra, nosotros tenemos que tener la capacidad de tener los mecanismos claros, objetivos y fáciles para ser que el ciudadano pueda contribuir mejor con sus contribuciones, pero definitivamente no.

La parte segunda de su pregunta la deuda bancaria que el Congreso anterior tuvo bien a autorizarnos fue estrictamente para cambiar las condiciones de



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

las que se estaban en la actualidad contratadas, siempre y cuando se mejoraran los servicios en el pago de intereses y en las amortizaciones de capital, lo cual se logró, pero por ningún motivo nosotros teníamos la facultad de contratar un solo peso más de la deuda pública bancaria, cuando nosotros, me parece que es el 29 de abril de este año venimos con ustedes y entregamos la memoria de los libros blancos de la contratación de la deuda, hay podrían ustedes ver son prácticamente dos tomos que fueron entregados a la anterior legislatura y hay tendrías ustedes cada uno de los contratados y las condiciones en las que fueron contratadas los nuevos financiamientos, entonces es muy categórico, no hemos incrementado la deuda bancaria.

Me paso a la tercera pregunta que son las iniciativas pendientes y comparto plenamente su preocupación, ya que estamos por ahí en un debate acerca de la parte legal en quién recaería esta suficiencia presupuestal, si bien me quedaba muy claro que ustedes son los representantes populares y por lo tanto los que tiene la sensibilidad de estar cubriendo las deficiencias en la administración de un gobierno, pues entonces le damos totalmente la bienvenida a esa recepción, a esa iniciativa, así fue presentada y si desafortunadamente en el aspecto de parte presupuestal, nosotros lo que buscamos como Secretaría de Finanzas es obtener, un poquito además de la iniciativa, la dimensión en la que estaban pensando, así recibimos la parte de la Secretaria de Medio Ambiente, así la del Servicio al Migrante y entonces para nosotros es una muy importante, es un importante punto el conocer de ustedes un poco más, para nosotros plasmarlo, pero ya lo empezamos hacer diputado Rigoberto, ya lo empezamos hacer aquí tengo por aquí de alguna propuesta sobre el medio ambiente en donde ya hicimos un ejercicio presupuestal y ya ustedes me gustaría que entráramos en un diálogo muy abierto, franco, honesto sin ninguna atadura para con aquella persona p aquel diputado que en generador de esta iniciativa fuésemos más haya para comprender el alcance que pueda tener, definitivamente son estas iniciativas cuando nos sale antes de qué presentemos el paquete económico, son gastos adicionales que tenemos que cargar con ellos, entonces desde ahí existe que vamos cuesta arriba, pero si los platicamos los podemos incluir dentro del paquete, podemos ajustar algunos otros rublos y yo creo que hay



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

es donde podemos trabajar, yo le ofrezco una total apertura a esta Comisión y por supuesto a las que se determinen para que las discutamos y lejos de los oficios y la regulaciones que tengamos que cumplir, lo hagamos de una manera franca y fuerte con la apertura de parte de la Secretaría.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: gracias Secretario, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al diputado Juan Carlos Maturino Mancera tiene hasta tres minutos, perdón tiene la palabra el diputado David Ramos Zepeda hasta por tres minutos.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: muchas gracias Presidente, con su permiso contador Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas, bienvenido usted y su equipo de trabajo le formuló las siguientes preguntas ante la proximidad de la entrega de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año que entra ¿Cuáles son las bases con las que presentará el paquete económico 2019? por otro lado, la inversión de obra pública en el Estado Durango ha venido a la baja por lo que le pregunto ¿A qué se debe y como se piensa revertir dicha dependencia? es quantum.

DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: muchas gracias, se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN: muchas gracias diputado David Ramos, muy importante las parte de las bases con las que debemos estar presentando aquí ante esta Honorable Legislatura del paquete económico 2019 y mire es importante por esto, es un año es un año atípico normalmente los calendarios establecidos para ello venía y estaban sujetos al calendario federal, que pasa ahí, bueno nosotros somos unos seguidores de que una vez que el paquete del presupuesto de la Federación es aprobado en su primera instancia, nosotros los Entidades Federativas no hacemos más que seguir los recursos que inicialmente nos aprueban, a partir de eso, el gasto en la Federación es el ingreso para nosotros, ahí nos dicen cuántas aportaciones vamos a tener, cuáles son las principales obras que vienen incluidas, cuales son las



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

participaciones federales, entonces no nos queda más que hacer ya nada mas un cálculo interno de calcular nuestros ingresos propios, y entonces si conformamos el paquete de ingresos y por supuesto hacemos el paquete de egresos, hoy la federación tenía la obligación en años anteriores de presentarlo el 8 de septiembre, pero en un año atípico donde se cambia la titularidad del Poder Ejecutivo, se les da hasta prácticamente el 15 de diciembre, entonces esto no vas llevar aquí a un estrechamiento de los tiempos y entonces pues imagínense si nosotros tenemos que esperar hasta el 15 de diciembre para conocer los lineamientos de la Federación, pues armar un presupuesto muy rápido y venir a presentárselos a ustedes aquí anterior a esa fecha, nosotros en la Ley del Estado no tenemos contemplado ningún otro, este año como atípico y entonces nosotros tenemos el 15 de noviembre como límite para en pensar armar aquí nuestro presupuesto, entonces vamos a cabildear, no somos el único estado que estamos en esta situación, prácticamente la mayoría, entonces lo que nos urge es investigar cómo ha va a venir ese paquete de la Federación y si es en verdad que lo van a llevar hasta el 15 de diciembre si ese fuese el caso señor diputado, nosotros tendríamos que venir con ustedes en un acto de responsabilidad a decirles señores necesitaríamos una prórroga para venir con un presupuesto apegado a la realidad sobre todo apegado a los montos que sean aprobador por la Federación, en este momento tenemos dos versiones, una de que piensa emitirlo a finales del mes de octubre si esto fuese así yo creo que estamos en buenas posibilidades de cumplir con nuestro mandato que es el 15 de noviembre pero si va más allá del mes de noviembre o inclusive el mes de diciembre, yo muy transparentemente se los haría saber y lo más conveniente sería que habláramos, entonces todavía es muy temprano pero sí transmitirles el interés que tenemos de cumplir los tiempos y la complejidad que se nos empalme en este cambio de Gobierno.

38-1.16

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Entonces esto nos va a llevar aquí a un estrechamiento de los tiempos y entonces, imagínense



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

si nosotros nos vamos a esperar hasta el 15 de diciembre para conocer los lineamientos de la Federación, pues armar un presupuesto muy rápido y venir a presentárselos a ustedes aquí anterior a esa fecha, nosotros en la Ley del Estado no tenemos contemplado este año como atípico y entonces nosotros tenemos el 15 de noviembre como límite para empezar a armar aquí nuestro presupuesto, entonces, vamos a cabildear que no somos el único Estado que está en esta situación, prácticamente la mayoría lo están, entonces lo que nos urge investigar cómo va a venir ese paquete de la Federación y es en verdad que se lo van a llevar hasta el 15 de diciembre, si ese fuese el caso Señor Diputado, nosotros tendríamos que venir con ustedes en un acto de responsabilidad a decirles, señores, necesitaríamos una prórroga para venir con un presupuesto apegado a la realidad, sobre todo apegado a los montos que sean aprobados por la Federación, en este momento tenemos dos versiones, una, de que piensan emitirlo a finales del mes de octubre, si esto fuese así, yo creo que estamos en buenas posibilidades de cumplir con nuestro mandato que es el 15 de noviembre, pero si van más allá del mes de noviembre o inclusive el mes de diciembre pues yo muy transparentemente se los haría saber y lo más conveniente sería que hablamos de una prórroga, entonces, todavía se me haría muy temprano, pero si transmitirles el interés que tenemos de cumplir los tiempos y la complejidad que se nos empalma en este cambio de gobierno, lo haríamos con toda oportunidad y yo estaré muy pendiente de mantenerlos informados. Respecto a la inversión en Obra Pública, efectivamente, tiene usted toda la razón, la Obra Pública sufrió un decremento muy importante a partir de 2016, y aquí la Diputada no me dejara mentir porque me parece que usted fue parte de la Legislatura en donde se aprobaron estas modificaciones al presupuesto, bueno, debo decirles que en



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

el 2017 hay una reducción de 165,000 millones de pesos al presupuesto y que de eso el 80% atacó la obra pública, es correcto y no tenemos ninguna intención de ocultarlo ni decir no, es correcto, sufrimos esa disminución, más aún, en el 2017 ya para el año 2018 que es el que estamos corriendo que pensábamos podía rebotar y por haber sido tan drástico el decremento de los 165,000 millones, no, continuó otro adicional de cerca de 67,000, entonces, son dos factores que han afectado por supuesto el desarrollo de la obra pública en el país, pues por supuesto en el Estado Durango no hemos sido la excepción, qué opciones tenemos, la pregunta sería como va a venir el presupuesto de 2019 y entonces, como tener las acciones o reaccionar ante una posible baja o ante un no crecimiento que podría ser el otro de los escenarios, entonces, aquí tenemos algo que necesitamos empezar a discutir y a platicar con ustedes, que es las asociaciones público privadas, el Estado de Durango recientemente promulgó, en el finales del año pasado, una nueva Ley de Asociaciones Público Privadas, ¿qué nos dice esto?, seguramente hemos de ver en los siguientes años que las resignaciones del gasto van a tener un alto enfoque y contenido social y entonces, podrían quedar descubiertas nuevamente la obra de infraestructura, pero entonces, el propio Gobierno Federal plantea alternativas para que se cumplan algunas inversiones adicionales mediante este modelo, este modelo no es novedoso, es novedoso que se haya actualizado, pero esto requiere la aportación de los privados y cuando uno pregunta, ¿pues es que en el gobierno no hay dinero? la respuesta es, no todo el gobierno debe de tener dinero, sino los particulares tienen también dinero y podían, entonces ellos, en una forma novedosa de asociación con el propio gobierno de apoyar en proyectos productivos, la característica que tenemos para ello, es realmente que tenga que tener una



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

fuerte de retorno, es decir, se permiten una asociación público privada para la construcción de una autopista, ¿Por qué? porque tiene un sistema de prepago, de recuperación de cuotas, se puede tener para algún edificio que pueda tener un cobro, una recaudación de rentas, entonces, el Gobernador nos ha instruido, se habla de cerca de 17 proyectos de gran calado y que exploremos, si vienen no estará atendidos, pues prácticamente a la Federación empezamos a buscar alternativas con las asociaciones público privadas, me parece que esto va ser una un detonador en el país o una práctica más común, queremos ponerla en marcha y como una iniciativa preferente, por supuesto la segunda, es aprovechar la muy buena relación que esperamos se establece con el Presidente López obrador y sonar la campana y decir que Durango necesita más recursos de inversión, ahí creo que vamos a ir, no tengo duda brazo con brazo junto con ustedes y con los diputados federales a pelear que esos recursos que Durango, nos dicen que somos del Norte y por nuestra posición somos medio ricos, medio pudientes y la verdad cuándo hacemos algunos análisis en pisos per cápita, estamos abajo de algunos estados del sureste, entonces, yo creo esto si lo manejamos adecuadamente podemos revertirlo.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias, continuamos con las preguntas, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, hasta por 3 minutos.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Bienvenido Señor Secretario, le preguntaría, en el Segundo Informe de Gobierno en su página



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

28 señala que el fortalecimiento de los ingresos propios permite lograr la independencia económica de la administración, en este sentido, el gobierno sólo ingresó 2,697 millones de pesos cuando el ingreso total fueron 34,094 millones de pesos, es decir, somos completamente dependientes del presupuesto federal, ahorita en su participación comentó que aportamos el 8% y dio respuesta a mi compañero Rigo de que ya no habrá nuevos impuestos, mi preguntas sería, que acciones concretas se están realizando o se van a realizar para fortalecer nuevos ingresos, si definitivamente ya no va haber más impuestos ¿cuáles son las acciones que tienen en mente?

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Se concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias. Como que la pregunta Diputada sería ¿dónde está la vara mágica? si no va a haber más impuestos y tenemos que enfrentar un padrón que está por ahí, como lo vamos hacer para ser independientemente económicos. Pues, bien, tiene usted razón, vamos a tener que trabajar mucho, pero una de las iniciativas que estamos poniendo en marcha se refiere a la plataforma digital de Durango, esto que significa, esto significa hacer 13 trámites de manera electrónica en las diferentes oficinas de recaudación en donde se incluyen por supuesto el control vehicular, el pago de placas, el pago de cambio de propietarios, la propia página de las placas, los servicios que se cobran por las diferentes actas de nacimiento, de defunción, de matrimonio, la parte correspondiente al impuesto sobre nómina y también una nueva, un nuevo



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

rubro que tenemos que cubrir que está vinculado con lo desaparecido, bien, lo que tenemos que hacer ahí, es, vamos a eficientar de una manera electrónica la parte del impuesto sobre nómina, creemos que puede proporcionarnos un ingreso aproximado de cerca de 27 millones, mayor recaudación y tenemos que ser muy eficientes y luego también, vamos a través de este proceso electrónico y digital, una vez que se haya concluido el proceso normal de captación, que normalmente es en el primer trimestre, a partir del segundo trimestre y en lo que resta del año, queremos ir a aquellas comunidades, que créanme que si no pagan impuestos no es precisamente por falta de voluntad, porque a veces el venir a la ciudad les ocasiona un costo adicional extra en trasladarse en sus vehículos, la gasolina, entonces, aquí por la parte de Dirección de Tecnologías de Información están trabajando en diseñar un pequeño vehículo que tenga ese control satelital y que pues digo, valga, perdone lo coloquial de la frase, pero que se salga a ranchar, y que vaya precisamente invitando de una cultura a las comunidades más alejadas, estoy seguro que responden al pago de los impuestos, como dato curioso les diré que cuando se abre y se inicia el año las personas de la tercera edad son las que primero acuden a pagar su impuesto, esto habla de un nivel de responsabilidad que se tiene, yo creo que entonces Diputada esta es la fórmula en la que tenemos nosotros que trabajar para hacer esto, por supuesto la siguiente, o lo más difícil, necesitamos crear mayor valor agregado en Durango necesitamos atraer inversiones, necesitamos nuevas fuentes de empleo que en su conjunto nos lleven a fortalecer los ingresos propios, les digo un datos el presupuesto de participaciones y aportaciones de San Luis Potosí es prácticamente un 8% superior al de Durango, la gran diferencia es que los 2,600 de ingresos propios que captamos en el Estado



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

de Durango, ellos captan cerca de 9,500 millones de pesos, bueno, las comparaciones son odiosas, pero, nos dan siempre una referencia de cómo en algunos otros estados se solventan, por supuesto, la posición geográfica y la inversión que San Luis Potosí, Aguascalientes o El Bajío ha hecho sobre la industria automotriz pues es excepcional, bueno, nosotros tenemos que encontrar esas vocaciones de competencia que el Estado Durango tiene y desarrollarlas más, creo, que esto lejos de ser un discurso ya platicado tenemos que verdaderamente trabajar en ello, próximamente, dentro de unas ocho semanas se estará presentando un proyectos que se llama “Proyecto 40” y que es impulsado por propiamente actores de la iniciativa privada, por supuesto, secundado por nosotros, la parte del gobierno, pero, yo creo que aquí, también va a ser muy importante que el Poder Legislativo participe, en, con este sentido de que ustedes tienen al recorrer cada uno de los distritos y ya me callo, porque me termine el tiempo, pero a ver si en la segunda sigo complementando lo que usted me pide.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias Secretario, se le concede el uso de la palabra a un servidor para formular su pregunta, buenas tardes Señor Secretario, dentro del eje uno transparencia y rendición de cuentas del segundo informe de gobierno y como es sabido en fecha 31 de mayo del año próximo pasado la anterior Legislatura aprobó los decretos números 166 y 193 mediante los cuales se aprobó al Gobierno del Estado Durango reestructurar o refinanciar en las mejores condiciones del mercado, la deuda pública directa del Estado por un monto de 6,342 millones a 20 años, de igual modo se hace mención de que se obtuvo una reducción en las tasa de interés y una disminución de las amortizaciones anuales, lo



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

que significa para el Gobierno una disminución de flujo de 670 millones para este sexenio, adicionalmente se contrató un instrumento derivado para la protección ante el alza en las tasas de interés, que de mantener en los niveles actuales podría generar un recurso a fin de este año de 35.9 millones de pesos, por lo que el artículo tercero del proyecto de decreto número 166 contempla que en los recursos derivados de los financiamientos que se contraten al amparo del presente decreto, deberán destinarse a inversión pública productiva, consistente en el refinanciamiento o reestructura de la deuda pública directa del Estado, por lo que mi pregunta en ese tenor es el siguiente ¿qué obras o acciones en beneficio la sociedad duranguense se han realizado con el excedente de este recurso Señor Secretario?

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias Diputado Pablo César Aguilar, mire, fíjese, nosotros venimos a este Congreso en la anteriores legislaturas a solicitar este permiso, esta autorización y así fue expresada, hicimos el proceso de reestructuración y fue hasta aproximadamente en el mes de noviembre del año pasado, cuando empezamos a revisar y formalizar los contratos con las instituciones bancarias, ya hemos hablado mucho sobre el proceso de reestructuración, yo no quisiera ahondar en ello, les voy a dejar por aquí en su persona los reportes que las agencias calificadoras emitieron con el motivo de la reestructuración, una, para certificar que lo que aquí venimos a decir en realidad lo efectuamos y otra, la opinión de un tercero, porque, pues, nosotros podemos aquí manejar cualquier cifra y lo correcto sería que siempre un tercero nos estaría evaluando, en la parte, de sí fuimos eficientes o no fuimos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

eficientes o en qué grado de calificación lo colocó el Gobierno, las agencias calificadoras, como ustedes saben, son precisamente unos entes revisores, auditores y por supuesto, emisores de una opinión respecto al estado que guardan las finanzas públicas del Estado, para tal efecto que tenemos dos agencias calificadoras una se llama Fitch y H. Raiting, que les voy a dejar aquí el reporte que se levantó para ello, queda muy claro, entonces, que no hay ninguna deuda pública adicional que se contrató, sino que simplemente, les voy a decir en donde nace un poco de confusión, el asiento contable que se tiene que realizar cuando uno revisa el refinanciamiento, la restructuración, es que tenemos que ver primero el ingreso, efectivamente, se contrataron 5,200 nuevos millones de pesos, es un nuevo contrato, de ahí, que por ahí en algunos medios circule algún reporte en donde dice que en realidad nos endeudamos los 5,200 millones de pesos, lo cual es falso y parcial, porque ese mismo dinero de la nueva deuda es para pagar precisamente la vieja deuda, es así de fácil, como eso es un proceso de restructuración, se habla de 6,342 millones de pesos y también se habla de que solo 5,291 nos prestaron, bueno es que los otros 900 esos no nos los prestaron ya los debíamos a Bancomer y simplemente cambiaron las condiciones y las mejoraron, en qué consistió, es muy acertada, la parte que nos dice que buscábamos reducir las tasas de interés, las tasas de interés que se estuvieron en el refinanciamiento fueron TIE más 62 puntos base, mejorando la que teníamos TIE más 89, 91 puntos base, entonces hay una reducción en la tasa de interés, ahí consta en los libros que dejamos hace unos meses y por supuesto, una disminución en las aportaciones al capital, que paso, ahí la planchamos porque en la deuda anterior había como que picos que nos iban hacer que en el 2019 pagáramos cerca 257 millones de pesos, ahí lo



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

que hicimos fue bajarlas, caminar los primeros 10 años de una manera de un muy bajo perfil y a partir del 11 año puede aumentar en una proporción geométrica o exponencial, bueno, pues que la siguiente administración, en 10 años vea las condiciones y puede volver a renegociar y puede volver a planchar esas partes, por lo pronto los 10 años que siguen están a muy bajo perfil y que van a permitir al Gobierno. Su pregunta, ¿hacia dónde fue ubicado la parte de ahorros?, a, perdón, omití, que efectivamente si en algún momento y esto me gustaría dejarlo como un tema que me permitieran venir explicarlo, hasta ahorita hemos hablado de reestructurar deuda para minimizar sus costos, pero luego podríamos venir aquí a esta mesa a plantearles nuevos contratos de deuda que fueran destinados precisamente a promover el desarrollo de Durango y entonces aquí va a ser muy valioso que discutamos con ustedes, porque a lo mejor valdría la pena que exploráramos ¿qué proyectos en verdad necesitan ponerse en marcha en Durango? creo que el valor agregado o diferente en esta nueva relación que estamos teniendo, es que ustedes serían los actores principales y serían los que tendríamos que convencer de que esto fuera realidad, pero no descartamos el uso de nuevos financiamientos para promover el desarrollo de proyectos estratégicos, pero, siempre apegados a la parte estrictamente que ustedes nos autoricen. Si me permite Señor Presidente, solamente necesitaría un minuto, ya nada más para cerrar su pregunta. Ustedes nos instruyeron en la Legislatura anterior a que junto con la parte de mejorar las condiciones, contrataran instrumentos que nos pudieran asegurar que las tasas de interés no nos afectarían, las tasas de interés internacionales se han movido en los últimos 18 meses prácticamente un 75%, podría hablarse de que sigan incrementándose y ahí nos instruyeron también ustedes a que contratamos un seguro o derivado en



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

el mercado financiero que permitiera poner un tope, a la fecha este instrumento ya fue contratado, tiene un saldo que podría ser de cerca de 35 o 45 millones de pesos, dependiendo de cómo se muevan las tasas de interés y lo tenemos resguardado en una cuenta, ¿para qué?, para hacer transparente, que esos recursos son provenientes precisamente de ese seguro, en su momento ese planteamiento se lo había hecho al Señor Gobernador y nos ha instruido que la prioridad es gasto social, entonces, nosotros rendiremos en el estado financiero de finales de 2018, un apartado muy especial para informar que esta cuenta esta ahí presente y como se destinarían los recursos para su aplicación.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias Señor Secretario, pasamos a la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso el uso de la palabra a que formule sus preguntas al Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego, hasta por tres minutos.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: Gracias Señor Presidente, como bien sabemos la misión de su Secretaría es ser eficiente, dinámica, innovadora, estratégica, que permita el ejercicio de la administración pública estatal, con disciplina, legalidad y equidad, fomentando la cultura de la transparencia y el trabajo en equipo para coadyuvar en el beneficio de las familias duranguenses y en el desarrollo del Estado, por ello me permito consultarlo, el Gobernador anunció una plataforma digital, ¿este cambio significará un posible recorte de personal en esta administración?, ¿con qué bases se presentará el paquete económico 2019? y por otro lado, ¿en qué fecha se tiene previsto iniciar con el



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

empadronamiento de los vehículos americanos, mejor conocidos como “chocolatos”? ¿Cuántos vehículos se van a registrar?, ¿cuál va a ser el cobro de cada uno? y ¿cuál es la cantidad que se tiene proyectada a obtener por dicho cobro?, y por último quisiera preguntarle a modo personal ¿está usted satisfecho con los resultados obtenidos en este segundo año de gobierno referente a su Secretaría?, es cuánto Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Se le concede el uso de la palabra Señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias nuevamente Rigoberto, muy puntuales las preguntas y bueno, efectivamente la plataforma digital establece una mejor eficiencia en la recaudación y en los trámites presenciales que los habitantes de Durango efectúan para el cumplimiento de sus contribuciones, si estamos hablando de una plataforma digital, es bien congruente darle sentido, de que efectivamente al hacerse los diferentes trámites por medio del Internet o por medio de los medios electrónicos, pues, este, sobrara este personal dentro de la propia recaudación, esto, si, parcialmente es correcto, sin embargo no se tiene considerado un despido y mucho menos vacío, lo que sí nos pidió el Señor Gobernador era que protegiéramos a lo máximo los empleos y que pudieran reasignados o reacomodados en algunas otras áreas, en donde pueden ser necesarios, aquí al respecto, complemento, en que también tenemos un personal por ahí flotante que están muy próximos a su jubilación, entonces estaremos haciendo una evaluación en las próximas semanas, para ver si,



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

qué tan conveniente y que tan personal es la decisión de cada empleado si decide jubilarse o no, si ese fuese el caso, entonces podríamos aprovechar esta parte para que el empleado que se jubile no traiga una plaza adicional, sino que tomemos de esa optimización que vamos hacer en la Secretaría y poder cubrir esto, esto es simplemente un proyecto, lo estamos evaluando, pero, bueno, sí, el Señor Gobernador ha sido muy enfático en que protejamos las fuentes de trabajo, pero si, en cuanto a la Secretaría se refiere si vamos a entrar en un proceso de eficientización de personal y de ahí podemos reasignar a las otras partes. Las bases del presupuesto, son exactamente las que hemos aquí mencionado y estaremos prácticamente atentos a la comunicación del presupuesto federal para que, entonces, en consecuencia venir en ese sentido, cual es la principal directriz que el propio Gobernador nos ha marcado, tenemos que destinar más el gasto social y reducir el gasto corriente, yo creo que esto es una, un estándar que tenemos que seguir, entonces debe de venir en ese sentido, ya en su momento cuando nosotros presentemos ante ustedes el paquete económico, pues, bueno, lo discutiremos en detalle con cada uno o en el Pleno si así nos lo permiten y entonces empezaremos a tratar de consensuar cuál es la prioridad que hay que cubrir, es bien importante para el Gobernador reducir esta brecha en las partes o en las comunidades más marginadas, entonces, seguramente debemos de ir en ese enfoque y esas serán las bases, me refiero a lo que usted marco como un potencial. Empadronamiento de los vehículos irregulares en Durango, mire, éste, algunas otras entidades de la República han hecho convenios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adhiriéndose a un lineamiento del artículo octavo, nosotros, Durango no lo a firmado, siempre, esto fue de manera voluntaria, pero que pasa aquí, al ser



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

una importación irregular, nosotros no estamos facultados para remediarla, entonces, no podríamos regularizarlos, lo que el Señor Gobernador ha instruido es que levantemos el padrón para tener la seguridad de cuanto es el parque vehicular, que salen cifras muy alegres, algunos dicen 50,000 y luego de repente otros dicen que son 100,000, la verdad a ciencia cierta no lo sabemos, entonces lo que sí estamos haciendo ya diseñar la parte en la que este padrón se deberá levantar nuevamente, pero que tenemos que ser los suficientemente creativos no sólo para levantar el censo, sino para invitar a ese control, hacerlos partícipes de este control para que mediante algún ofrecimiento de algún seguro, alguna parte de terceros, ellos puedan también sentir el confort de que pues siguen utilizando el vehículo y tienen la protección, lo vamos a iniciar, entonces, es un censo en ningún momento vamos a poder hacer una regularización; y la última pregunta, pues no, no existe una satisfacción total en esta responsabilidad, me parece que tenemos que tener al contrario una inconformidad permanente para buscar nuevas y mejores alternativas de sanear las finanzas públicas, hacerlas sostenibles y transparentes y no sólo ante ustedes sino ante la ciudadanía, doy las gracias a el equipo de colaboradores que me acompaña esta tarde a los Subsecretarios, a los Directores que sé que ponen en su trabajo lo mejor de ellos y que tratamos de resolver, pues, ahora sí, que, los problemas cotidianos, sabemos, que por supuesto no atacamos todas las bolas pero hacemos lo posible porque cada uno de ellos y aquí presentes, por si no los conocen, por si se atorán algunas cosas ahí el Subsecretario de Ingresos Julio César Arce, el Subsecretario de Administración Licenciado Ignacio Orrante y el Contador José Alberto Bustamante de la Secretaría de Egresos, adscrito a mi Secretaría también manejamos la parte de informática, me



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

acompaña también el Director de informática José Miguel Contreras y también la parte de organismos descentralizados que coordina la Contadora María del Carmen Contreras Ayala, por supuesto mi Vicefiscal para la parte de litigios en la persona del Licenciado Gerardo Alvarado, también está conmigo y la Secretaría Técnica del Despacho la Contador Pública, todos ellos me acompañan y esto, los resultados que ustedes y que la ciudadanía se permitan hacer sobre el desempeño de la Secretaría, son eso y son bienvenidos, somos un equipo o que estamos acostumbrados a la autocrítica nunca duden en llamarnos la atención, no nos molestaremos por eso, estaremos aquí siempre, hacemos el compromiso de que este tipo de reuniones sea permanente y cada vez que ustedes tengan alguna duda cuenten conmigo o con cualquiera de los funcionarios que trabajan en la Secretaría de Finanzas, mi completa apertura y disposición para ello.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias Secretario continuamos con la serie de preguntas, se le concede la palabra al Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Muy buenas tardes, con su venia Señor Presidente, bienvenido Contador Jesús Antonio Díaz Medina, bienvenido también su equipo de subsecretarios, directores, mis preguntas van relacionadas con la panorámica internacional de incrementos en la tasa de interés le pregunto ¿qué acciones está tomando esta Secretaría contra el posible incremento en las tasas de interés? el Estado de Durango ha estado inmerso en ejercicios presupuestales deficitarios, por lo que pregunto, ¿cómo proyecta su Secretaría que el



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

ejercicio fiscal que está por concluir, cerrara con su déficit?, en su caso, ¿qué estrategias tiene preparadas para enfrentar el posible déficit? y por último, en el tema de proveedores de Gobierno del Estado ¿qué está haciendo su Secretaría para cumplir con los adeudos que tienen de más de un año con los dichos proveedores del Gobierno?, es cuanto Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Se concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Gracias Diputado Juan Carlos Maturino, bien, la parte que muy bien se menciona sobre el posible riesgo de los incrementos en las tasas de interés es algo latente, aquí lo mencionábamos en meses atrás, pero yo creo que tenemos que replantearlo muy bien, las tasas a las que se contratan los financiamientos, hoy en día, cuando se refieren a largos plazos están sujetas a una tasa interbancaria de equilibrio, que los propios bancos usan como referencia, a su vez esta tasa conocida en el sector o en el mercado financiero como la TIE, pues esta tasa está ligada a lo que sucede con las diferentes tasas en el mundo, como es la tasa LIBOR que emplean los ingleses o la tasa PLAY REIVOR que emplean los americanos, creo que en el mundo son los que rigen el comportamiento de las tasas de interés y ahí vamos nosotros con la TIE, entonces esta TIE siempre se está utilizando ahí y bueno, cuando yo hablo de 25 puntos bases o 50 puntos base, son medios por ciento o un cuarto de por ciento, pero resulta que cada vez que se reúne la Feed de Nueva York le han estado dando hacia arriba, los economistas dicen que esto es que para



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

controlar la inflación, yo le tengo mucho respeto a los economistas y la realidad, todavía no he visto como se controlen la inflación de una manera objetiva y también, lo peor para México siempre tenemos que seguir este incremento a lo que ellos hacen, porque, porque tenemos un riesgo diferente, porque somos un país en vías de desarrollo y en consecuencia tenemos que andar siguiendo los pasos, el instrumento derivado contratado Diputado Juan Carlos, es precisamente para ello, este se contrató, así se le llama, es un instrumento derivado, pero en el lenguaje coloquial no es más que un seguro de protección que trabaja mientras la tasa se incremente éste permanece por ahí con un periodo de fijación, pues ahí llevamos ya y decía y daba cuenta que este año podríamos contar casi 140 millones de pesos Diputado y que estarían, hasta ahorita llevamos 77 y 148 serían los que hubiéramos tenido que pagar adicionales sin el concepto de la restructuración, este año podríamos 35.9 por motivo de este seguro, lo cual le explique aquí al Presidente de la Comisión, que estaría disponible para hacerlo, que se ve y que se prevé en los próximos años, aparentemente siguen hablando de procesos alcistas, digo, esto no nos conviene a nadie, pero si el caso fuese pues ahí está ese seguro y entonces lo trataríamos de hacer muy razonablemente, poner en una cuenta muy aislada que ustedes y cualquier ciudadano lo pudiera identificar, que el ahorro o que esa protección que se contrató es destinada a un programa social o qué es en beneficio de algo importante y prioritario, por otra parte la deuda con los proveedores que es un tema muy socorrido en las reuniones de tipo empresariales, pues si, efectivamente, son deudas que hemos venido y estamos acarreando, pues bueno, una buena parte de ellas y ustedes seguramente lo escucharon aquí en una parte del sector salud, en una parte que no hemos podido regularizar



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

y esto hay que decirlo con toda apertura y seguridad, hay ahí cerca de 200 millones de pesos que no se han podido solventar, vamos tratando de regularizar todas aquellas que iniciaron con la administración y a la fecha, podemos decir, que no tenemos ninguna cuenta que exceda prácticamente periodos de seis meses, estamos entrando en un promedio de cerca de 42 a 47 días en los que estamos por cumplir y claro, entramos en algún detalle, donde el bien no fue suministrado de forma adecuada, se atora y luego de repente esa cuenta se convierte o se alarga en su plazo, nosotros estamos poniendo a consideración del Sistema Bancario, empezar a utilizar un Sistema de Factoraje a partir del mes de prácticamente de noviembre, este lo anunciaremos y en su momento también me gustaría compartirlo con ustedes, este Sistema de Factoraje tiene por objeto el que el proveedor del Gobierno pueda re descontar su factura a un muy muy bajo comisión desde el día posterior a que entregó su mercancía, que quiere decir, que muchos se interesarán en recibir el recurso proveniente de sus facturas en los siguientes dos, tres, 10 días o 15 días, habrá algunos que no tenga esa necesidad, esos si se van a plazos normales de 35 a 45 días pero creemos que con esto vamos a dar un alivio, sabemos que anteriormente se utilizó, por alguna razón que desconozco no se siguió, pero estamos en condiciones de retomarlo y estamos ya platicando para plantearles un esquema y ayudarles, estamos por ver; aquí abro un parteaguas y aunque no es relativo a la pregunta, es simplemente decirles, si me lo permite Señor Presidente, porque es muy importante, recientemente el 1º de septiembre el Señor Gobernador al rendir su informe, informó de una iniciativa preferente para la Ley de Contrataciones, déjenme que les digo, creemos que es de una importancia prioritaria porque esta Ley, esta nueva Ley de Contrataciones se trata de hacerla precisamente



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

acotada a un formato electrónico y este formato electrónico nos daría la posibilidad de poder contratar obras, servicios y por supuesto obra publicada bajo el mismo formato, que significa, que las contrataciones o las licitaciones serían públicas, electrónicas y al alcance no sólo de los participantes sino del público en general, entonces, créanme que esto le da una, es un parteaguas en la manera de contratar para Gobierno y le da mucha visibilidad y transparencia al proceso de licitación, entonces, yo aquí respetuosamente les hago un llamado para que la analicen, ya la tienen ustedes como iniciativa preferente y si hubiese algún debate sobre la Ley, pues estaríamos muy de acuerdo a compartirla y a discutirla con ustedes, pero si logramos avanzar en ese paso yo creo que seremos de los primeros cinco estados que tendemos un mecanismo de transparencia para las licitaciones y en consecuencia de una eliminación de corrupción de una manera importante, esto lo digo, porque es un reclamo de algunos proveedores de que esta licitaciones sean transparentadas y por supuesto que se queden aquí en Durango.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Gracias, que tal, continuamos, seguimos con las preguntas se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez, hasta por tres minutos

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos para que se nos quite un poquillo la mazmorra legislativa, es importante entrar al diálogo real con quien ahora viene a participar en la Glosa, hay mucho interés, yo lo veo de parte del Ejecutivo de hacer crecer al Estado y a dicho y ha lanzado al aire algunos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

enunciados muy importantes que la ciudadanía estamos muy pendientes de eso y dicen que funcionario que no funciona se va a su casa, yo estoy seguro que el que tengo enfrente, pues quiere funcionar y funciona mejor, afortunadamente amigo, ya el Secretario y yo nos conocemos de aquí mismo, hemos estado platicando en la anterior Legislatura, usted habla de finanzas públicas sostenibles y sustentables, habla de fondos y habla también de una Ley de Ingresos y un Presupuesto de Egresos muy próximo, donde nosotros tenemos mucho que ver para darle una reforma si así se requiere, pero una reforma acordada para que los fondos se ejerzan y se ejerzan puntualmente, ¿cuáles por ejemplo? la atención a migrantes, aquí los funcionarios de egresos saben muy bien de lo que estoy hablando, la vez pasada en la anterior Legislatura generamos el Instituto de Atención a Migrantes, generamos un Fondo, la pregunta número uno ¿cuánto se ha ejercido, se concretó o no se concretó? sino para buscar la forma de incrementar ese Fondo para que se sientan mejor los migrantes. Enseguida, vinieron los fondos mineros que son tradicionales del gobierno federales y se ejercen alrededor de Durango, los municipios que tienen mina y luego en función del Fondo Minero apareció la creación de una materia de Geología en una Universidad de aquí de Durango y también creamos un Fondo mínimo e hicimos un compromiso y lo hicimos con usted, no se ha ejercido, ¿cuál será el motivo? o ¿cómo le hacemos para ejercerlo?, ya nos dijeron que les están pasando el recurso a la Universidad España, al sector privado etc., etc., pero francamente se me fue el acuerdo, enseguida de los pensionados y jubilados se ha hablado muchísimo, es cierto y se han hecho unas reformas favorables, obviamente, para el Estado, de los 5,700 trabajadores, el esquema de ¿cómo elevar nuestros impuestos ya computarizados?, lógicamente es favorable



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

para no perder tanto tiempo, pero la deuda pública a veces hablamos de deuda pública desde un punto de vista y luego la vemos desde otro, yo no me voy a retrasar a otras administraciones y no me voy a meter en berenjenales ni mucho menos ¿cómo hacerle nosotros como responsables de la Legislatura?, cómo hacerle para que ojalá que no vayamos a incrementar esa deuda; que es una deuda justificada, vamos a llamarle de esa manera, para renegociar lo que está sucediendo realmente ante el interior del Estado, pero si así sucediera, aquí están las cuestiones parlamentarias que de alguna forma haremos para que esto no transgreda y no perjudique a la sociedad; lo de impuestos, efectivamente, los impuestos se van a cobrar así y se van a cobrar ahora como se hacía en otros tiempos, te voy a cobrar este impuesto y te voy a incrementar el predial o el agua etc. etc. y no es, el tema de los impuestos, por ejemplo alguien aquí hablo de los vehículos chocolates, alguien tiene y va y trae su camionetita para trabajar en el campo y no está registrada, pero en el momento de registrarla hay que pagar un impuesto, pero también le va dar seguridad y no va a ser un aspecto recordatorio si no lógicamente de organización, verdad, apostarle al equipo como usted bien ya nos presentó aquí y me da gusto que les reconozca a su gente delante de todos, pero apostarle a un análisis frío, gracias por su generosidad Señor Presidente, a un análisis frío y realista de cómo está el Estado y cómo podríamos estar enseguida, entonces, las APP están las Asociaciones Público Privadas, eso es lo que hay que decir efectivamente, yo nada más si quiero hacer un llamado a todos, a todos, la atención que sé que en Durango todos la sabemos dar, una atención con mucha calidez, con mucha oportunidad, eso no me cabe la menor duda, pero aparte de ello que una atención que trascienda, una atención que trascienda eso es lo que



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

quiere el Ejecutivo, yo lo interpreto, si me equivoco o estoy mal, pero creo que él quiere que trascienda al igual que toda su gente y por eso dijo al principio esas frases que nos dijo ahí, el que no funcione, no funciona y se acabó, pero yo creo que si vamos a funcionar en todo y más usted que es el responsable, yo creo, verdad, lo digo porque es mi amigo, todos estamos tanteándonos aquí y no me digan, todos somos todos y no me digan que no, a ver que dice el otro, pero fundamentalmente tenemos que decir algo a favor del desarrollo, para allá voy para el desarrollo, finalizo con que los 17 proyectos que ya se han presentado, bueno a nosotros nos van a tocar aquí y muy pronto con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, es también el cómo hacer y puntualizo con un tema que ahora salió de aquí del Congreso, para resolver fundamentalmente los laudos de los municipios, se quedan, perdón por la palabra, es una palabra, así entre comillas, se quedan desvestidos, bueno, encuerados, es el término, los municipios se quedan cuando llega la cuestión de los pagos, de cualquiera de los municipios y me consta, porque ya fui Presidente Municipal, muchas gracias por su atención, gracias Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por 5 minutos.

C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO: Este, muchas gracias por su franqueza como es usual Diputado Ibarra y este, pues, mire el calificativo sobre el actuar de la administración y finanzas de este Gobierno, pues es de ustedes básicamente, nosotros, como dije, hacemos el esfuerzo y por supuesto nos queda muy claro el mensaje del Señor Gobernador que



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

el que no funcione como funcionario...esto no tiene que extrañarle a nadie verdad y yo creo que cada uno en el ámbito de nuestras responsabilidades tomamos y tendremos decisiones, pero por supuesto le agradezco su amistad, su franqueza y también estamos, pasamos a la báscula y a su consideración y éste, sometemos al escrutinio de la ciudadanía nuestro quehacer, es, creo que da en el punto Diputado, si es interesante que reflexionemos en eso, a ver, fueron varios temas pero trataré de ordenarlos dando alguna prioridad partiendo de lo general. Sí, efectivamente las finanzas sanas y sostenibles es un buen propósito y sin embargo, el Estado tiene que enfrentar déficit presupuestales prácticamente cada año y estos déficit que al inicio simplemente de la administración, pues, se lo ratifico nuevamente como lo he hecho en ocasiones anteriores era de 2,200 millones de pesos y el siguiente año fue de 1,350 y la Legislatura que les precede a ustedes, nos autorizó un déficit de 1,043 millones de pesos, fíjense, es realmente importante y aquí reconocer que tenemos que ir al Gobierno Federal a buscar esta parte de como cubrir, cómo balancear estos ingresos, entonces a la pregunta del Diputado Juan Carlos Matutino, me queda pendiente decirle, oiga como piensa resolver esta parte de los déficit, bueno, tradicionalmente, es con mucha gestión y tocando mucha puerta de las autoridades hacendarias, hoy particularmente que tenemos un cambio de equipo dentro de la administración pues va a ser seguramente más complejo, pero no menos insistente de nuestra parte, entonces, nosotros tenemos que estar haciendo esa gestión para que ese déficit que se ha reconocido y que es a la luz pública presentado y aprobado por un Congreso, pues tenga al menos el respaldo de que lo vamos a hacer y así enfrentaremos el cierre de este año; debo decirles, que, también, que una manera tradicional ya que hemos hecho



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

por tercer año, es que vamos apartando al menos algunos excedentes de las participaciones para cubrir una bolsa que garantice los pagos de las gratificaciones anuales del personal del Gobierno, lo primero que nos pide el Señor Gobernador es que cuando menos no vayamos a faltar en eso y lo segundo, en las aportaciones a los municipios. Diputado el día 1º de cada mes antes de las 2 de la tarde todas las aportaciones que son correspondientes a los municipios quedan pagadas, la Ley nos da un periodo de 5 días, pero el propio Gobernador sabedor de toda la problemática que usted bien identifica y que usted conoce muy bien, pues imagínese, poco dinero y todavía empollándolo ahí, pues, nosotros no estaríamos contribuyendo, entonces si le digo que como una práctica de este Gobierno todos los días y si no hay está el contador Bustamante para que nos de las cuentas objetivas, por suerte, pero esta es muy coyuntural y no debemos planear en cuento a eso, las participaciones a los municipios este año sin excepción van excedidas sobre las participaciones del año anterior, esto no crea que puede hacer caravana con sombrero ajeno, esto obedece a la fórmula del ingreso participable a las entidades federativas y por suerte ha sido así, se ha recaudado un poquito de más ingresos tributarios y entonces esto ha permitido elevar las participaciones y con gusto estamos haciendo un reporte que podemos compartirles aquí, cómo va cada uno de sus municipios, para que ustedes también estén enterados y digan, oye, mira al día 1º de octubre te han pasado tanto y tanto pertenecen al ramo 23, tanto al otro, al otro, al FORTAMUN, a la recuperación de sus impuestos, entonces, ahí también hemos hecho un poquito de eficiencia. Leo el día de hoy algo alentador pero nuevamente es coyuntural; el precio del barril del petróleo podría alcanzar los 85 dólares en promedio y que los nuevos yacimientos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

encontrados permitirían incrementar gradualmente la producción de petróleo, ¿porque lo menciono? porque no me dejará mentir la Diputada Ali Gamboa, esto es medicina, es un suero, es un bálsamo para las finanzas estatales, porque nos participan de esos incrementos, así que, entonces, digo, los pronósticos serán para que el precio del petróleo anduviera en los cincuenta, acuérdense, estuvo en los 100 y nos fuimos hasta los 35 dólares, todos les llorábamos, pero parece ser que en este fin de año puede recomponerse un poco, inclusive, en la nota bien en el sentido de que esto será también uno de los principales factores que le permitan no estar tan presionado a la nueva administración Federal, entonces, ojalá y al menos se mantenga por un rato, porque, entonces, tendremos esa nueva mezcla en nuestros recursos, pero, pues, bueno, esos son los factores externos que nos pueden en algún momento afectar positivamente o negativamente, nuestra tarea, la chamba que tenemos que hacer, es como le damos ese potencial económico del que usted perfectamente bien refiere y creo que tenemos que hacer y que encontrar, decía yo, esta piedra que mueva el desarrollo de Durango en otro sentido, mire, por mucho tiempo hemos ambicionado tener una planta o una infraestructura automotriz importante y cuando nos enfrentamos a competir con otras entidades, nos la ganan, se nos va a algún otro lado, entonces, aquí lo que estamos haciendo, como los diputados federales, ya abrimos un tema en donde, nosotros, los estados que nos sentimos marginados, pues, decirle al Gobierno Federal, como es posible que en Nuevo León se ofrezcan incentivos mayores o proporcionalmente mayores a los de Durango, pues no, no va, digo, no competimos con Nuevo León, la proximidad de la frontera, la infraestructura educativa en las universidades que ellos tienen, entonces, estamos pugnando por poner sobre la mesa el debate del desarrollo regional



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

como política pública y aquí vamos a pedir también su intervención para que los estados tengamos, para que el federalismo regule esas bases y no tengan una base para todos, un ejemplo, el sector de desarrollo económico con motivo de una de sus giras, oye te van a ir a visitar lo chinos que quieren poner una planta automotriz y con mucho gusto los recibimos y pues además del mezcal bien producido en Durango y todos los pitos y flautas que hacemos para atraerlos y enamorarlos de Durango, me dice uno de ellos, oiga de donde viene; vengo de Silao y de San Luis Potosí que me ofrece mejor que ellos, nada; le dije no tengo nada que ofrecerle mejor que ellos, le tengo que ofrecer, lo único que le puede ofrecer es el trato de la gente, la mano de obra es magnífica en Durango, se va a encontrar con una calidez extraordinaria, un cielo azul bien bonito y todo eso, pero de ahí en mas no tengo alguna ventaja competitiva que ofrecerles porque el gobierno federal no regula eso, el gobierno federal debería decir, los que vayan a Guanajuato los incentivos deben de ser de ese tamaño y los que vayan a Durango deberían de ser incentivos de este tamaño y los que vayan a Zacatecas así, entonces, nos falta una política pública de desarrollo regional y nosotros pensamos que podemos juntarnos ahí, ahora, también tenemos que salirnos de nuestra zona de confort y pensar que una automotriz es la que nos viene a solucionar los problemas, yo creo que no es exactamente lo que necesitamos, tenemos que ver por nuestro desarrollo ahí en la industria y ahí creo que tenemos un potencial, enorme. Disculpe Señor Presidente estoy abusando del tiempo, pero estoy siendo proporcional con el tiempo del Diputado Ibarra, también, para contestarle. Entonces, si desde luego Diputado el turismo, el turismo es una actividad que ya merece que Durango lleve y enfoque inversiones suficientes, ya no podemos ver el turismo como tradicionalmente se ve en



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Durango, yo creo que tenemos que pensar ahí en un detonador y usted tiene mucha experiencia, le agradezco el compartírnos en su quehacer municipal, todas estas formas que usted nos informa; me paso por supuesto a lo último sí, hay 3,000,000 de pesos en el Fondo de Atención al Migrante y me está diciendo el Contador Bustamante que están disponibles, entonces, ya algo salió bueno de la de reunión; aquí vamos a dejar también que es un tema nada más que ya se me fue el Diputado Gerardo, si verdad, pero él ha hecho mucho hincapié en la parte del nuevo Instituto de Medio Ambiente que creemos que es complementario, la Procuraduría del Medio Ambiente correspondiente al Estado, ya le tenemos una propuesta de números que hicimos y nuevamente, cada una de las iniciativas que ustedes tengan la invitación es que compartámosla y nos sentamos a dialogar, lejos de mandar unos oficios de si te toca a ti hacerlo, no es que no estaba, no es que yo estoy pensando en 5 y yo en 10, entonces capturar la esencia de lo que ustedes tienen la sensibilidad de leer lo escrito y entonces ya hacer como un poquito más flexible; el Fondo para Migrantes es de 17 millones de pesos los 3 son los que se han ejercido, corrijo, porque me están mandando la tarjeta y el Fondo Minero lleva 47 millones de pesos ejercidos, aquí tenemos un gran desfase, en la minería ,creo que podemos hacer mucho más y lo que pasa es que este viene vía Delegaciones Federales de SEDATU, usted bien lo sabe y aquí a lo mejor sería bueno que fuésemos juntos y torciéramos la mano y ahora con la muy buena relación que va a haber en esta parte de coordinación de Delegaciones Federales, pues, bueno, tratar de agilizar, esto, la verdad tiene a veces 12 meses de retraso y ahí se nos está anunciando que para los municipios mineros del Estado ahí hay 47, entonces, si quiere que vayamos un poco más al detalle Diputado, yo lo invito, si quiere



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

nos tomamos un café y luego vamos y tratamos de rescatar ese punto, pero este es un poquito la visión, concuerdo con usted, es, necesitamos hacer algo diferente; la materia de Geología ya tiene un cuantificación por ahí de \$750,000, para impulsarla y hacer su, no sé si la parte primaria, nosotros platicamos el tema con Educación y nos dijo que no tenía absolutamente ningún inconveniente, ahora sí, que necesitábamos ahí un poco de la parte directriz del Director que usted bien lo conoce y que entonces nos reuniremos para ir, pero ya tenemos destinados por lo pronto esos \$750,000, cuente con ellos y este hay que arreglar tan pronto como sea posible, disculpe Señor Presidente, gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Se le concede el uso de la palabra para que formule sus preguntas a la Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Con el permiso de la presidencia, bienvenido a este Honorable Congreso Señor Secretario, de acuerdo a las cifras arrojadas por el Consejo Cívico de las Instituciones, dieron a conocer en su estudio y análisis de las finanzas públicas de nuestra entidad que anualmente se gastan 11,255 millones de pesos en nómina de funcionarios y servidores públicos, que representan el 29% de los 38,542 millones de pesos que se registran como ingreso total de las participaciones que recibe el Estado, mi pregunta es Señor Secretario ¿cuáles son las cifras que tiene la Secretaría de Finanzas sobre sueldos, salarios y prestaciones y en que rubro se gasta el presupuesto anual? o ¿cuál es priorización en gastos que tiene el Gobierno del Estado para la aplicación de dicho presupuesto?,



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

otra de mis preguntas es ¿cuánto porcentaje del presupuesto se destina al 35% de las empresas foráneas?, es cuanto Señor Presidente.

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN JESÚS ARTURO

DÍAZ MEDINA: Muchas gracias Diputada, muy claro el planteamiento. Estuvimos haciendo un análisis que realmente son precisamente esos 11,000 que usted bien, bien refiere pero fíjense que esos corresponde estrictamente al Poder Ejecutivo, vamos sumando por ramos y Legislativo, Judicial, organismos autónomos ODES y la cifra que nos arroja al final son 17,829 millones de pesos, esto representa el 51% de esos 30 y tantos mil que es el Presupuesto de Egresos local, entonces, si sacamos alguna métrica, de si es mucho o es suficiente o esta excedido, pues nos tendríamos que referir a algunos indicadores referentes a los números de habitantes, etc., esto comprende, por supuesto, no sólo el capítulo mil, el capítulo mil, no sólo la situación de sueldos y salarios, sino todos aquellos agregados en los que se incurre como las prestaciones sociales, toco un punto muy neurálgico en cuanto a este pago de prestaciones, por un lado sabemos que tenemos en el gobierno central cerca de 7,583 empleados y que sumados a los del sector salud y al sector de educación pues nos van a ser cerca de prácticamente de 53,000 empleos que el Gobierno mueve en Durango, siendo éstos por supuesto la mayor parte los de educación, arriba de 30,000, independientemente de cómo se distribuyen si los paga la Federación o los paga el Estado y entonces, creo que aquí cabe la reflexión de que tradicionalmente el Gobierno se ha visto como príncipe empleador y en verdad lo es y bueno, en verdad dependemos de la Federación y reitero, si la pregunta debía ser ¿si así debería de pasar en el futuro? y entonces creo que



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

la visión no es exactamente, no compartimos eso, entonces, la verdad no deseamos el desempleo, no podríamos decir aquí que vamos a reducir el 10% de esto, porque sería un impacto brutal para la economía del Estado, pero lo que si debemos de estar muy conscientes es en hacer un gobierno eficiente y siendo eficiente, tiene que llevar al reacomodo de sus trabajadores pues lo tenga que hacer, ahorita mencione por ahí una fórmula que se está evaluando para no entrar en una parte lesiva a los trabajadores y al contrario, facilitar aquellos que están próximos a su retiro recompensarles de alguna manera, luego pasar los que vamos haciendo y pues de esta manera hacerlo, pero si tenemos muy claro y como yo les dije la era digital ya llegó, nosotros tendremos que estar haciendo estas implementaciones, además quiero decirles que no crean que es un asunto de Durango es un asunto mundial o sea cada robot que llega a un plantas de manufactura desplaza a 5 u 8 trabajadores, entonces, digo nosotros no estamos en las líneas de producción pero si estamos en los servicios, entonces, si vamos a tener que hacer algunos reajustes, al respecto le diré lo que sigue, contratamos la contratación de un software que también vienen en el paquete económico anterior y está por salir a dar resultados, este software es un software de capital humana que le permite, que le va a permitir al gobierno tener una perfecta claridad en todos los empleos que tiene, los que genera las bajas, las altas, las áreas en donde está localizados, la rotación, los tiempos extras, de manera que tengamos de una información real y verídica a través de este Sistema, el anterior Sistema que tenemos tiene 20 años, ya es un Sistema obsoleto, ya vienen las evaluaciones de desempeño basadas en asistencias digitales, las famosas huellas digitales para determinar las asistencias, ahora más adelante las fotometrías que se toman de los ojos para también poner



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

seguros, ni modo, vamos, no podemos estar exentos de ello, entonces, pues yo creo que así es como tenemos que hacer; ahora la parte de las aportaciones, el resto, yo veo aquí más del 50% que se destina de los egresos, el resto, el resto sigue siendo Federal y seguirá en la misma forma con lo que viene siendo, lo único rescatable de esas Participaciones es que nos reconocen en la mayoría de ellas el crecimiento de la inflación y entonces, por ahí se van a encontrar ustedes un gasto que a veces lo llaman irreductible, lo llaman irreductible no porque no se pueda reducir sino porque tiene que venir incrementado cada año, entonces, aquí realizaremos un esfuerzo, pues nuevamente, de un reacomodo del Gobierno, es tema creo yo muy importante el que lancemos la plataforma digital y mostrarles posteriormente en tiempo real las participaciones de cada uno de los, de las diferentes áreas, pero en verdad son 17 mil más que los 11, mil y representan el 51% de la nómina, digo de los egresos del Programa. Perdón Señor Presidente es que me he excedido en algún tiempo.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: No yo creo que nos va a faltar tiempo para....

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Señor, nada más me queda una duda ¿cuánto porcentaje del presupuesto se destina al 35% de las empresas foráneas?, es la pregunta, gracias

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA: A una disculpe, este, aunque no es un tema mío porque yo no decido el destino de esta parte, esto se gesta más que nada en la Secretaria de Desarrollo Económico, pero de todas maneras no estoy ajeno



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

a ello, bien, los empresarios en Durango pueden manifestar alguna inquietud al respecto para decir que se promueva y se apoye a las fuentes de trabajo que permanecen en el Estado, yo creo que esto es prioritario y dentro de la Ley, está que les acabo de decir, que es para la contratación de servicios, compras y obra pública, vienen determinados los porcentajes que tenemos que cumplir para colocar en las empresas establecidas en Durango, entonces ahí viene ya un porcentaje, no lo tengo preciso, pero sé que es un porcentaje bastante considerable que nos permite redireccionar los recursos en las empresas en Durango, lamentablemente si no tenemos la respuesta de que esas empresas participen, entonces, tenemos que irnos a la atracción de empresas nacionales, ahorita, me parece, que no quiero decir alguna cantidad que no sea exacta, pero sé que el sector de desarrollo económico está tratando de revertir esta tendencia, si es mayor lo que se dedica a las empresas para atraer empresas foráneas, desde luego que sí, pero también bajo esta Ley trataremos de revertir esa tendencia, no tengo la cantidad pero le prometo que mañana se la mando en una tarjeta y, pero el punto es muy bueno, ¿cómo revertir de promover el desarrollo regional?, quiero decirles que no está aquí ningún lagunero y si lo está, pues bueno a mucho orgullo, pero tenemos una participación muy importante, perdón Señor, bueno, lo quiero capitalizar, pero les quiero decir que el mayor crecimiento económico que se ve que pueda detonar viene de la región Laguna, la región Laguna como que el empresario tiene una cultura de más tomar riesgos, de más competencia, parece ser que donde el clima es en condiciones más inhóspitas hace que la gente tome decisiones más, es un cumplido Señor Presidente, pero también, como hacer que aquí en Durango con el buen clima también seamos iguales de arrojados, no.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CESAR AGUILAR PALACIO: Muy bien, gracias Señor Secretario. Al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados me permito agradecer la Comparecencia del Señor Secretario C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado. La Comisión por mi conducto al no haber otro asunto que tratar declaró concluida la presente Comparecencia clausurando la reunión y agradeciendo a todos su presencia, muchas gracias. Doy fe.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
PRESIDENTE**